"Las consultoras deben transparentar qué es lo que están midiendo"

Buenos Aires (Télam)

El ministro de Economía Amado Boudou respaldó ayer el pedido de información sobre la metodología a las consultoras, al considerar que "las consultoras que hacen mediciones de precios tienen un rol importante en lo que es generación de expectativas y en la toma de decisiones".

"Les estamos pidiendo ni más ni menos que transparenten la metodología de cálculo, que transparenten qué es lo que están midiendo porque hay gente que toma decisiones en base a esto y hay gente que puede aprovecharse de dispersar esa información en la comunidad de negocios", explicó.

El ministro afirmó que "la metodología del INDEC está clarita, lo que medimos es lo que decimos que medimos, pero las consultoras de precios tiran cualquier número, y no sabemos cómo lo arman".

Boudou se preguntó además si hay "alguna intencionalidad económica o política para que alguien esté sacando rédito de estos números".

Moreno intimó a las consultoras.

Consultoras bajo amenaza

El secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, arremete por estas horas contra las empresas privadas que elaboran un índice de precios más cercano a la realidad que a los datos manipulados del Indec con los que el gobierno intenta ocultar la inflación.

A través de la Dirección de Lealtad Comercial les comunicó que quedarán a tiro de multas si el organismo considera que los índices de precios para medir la inflación que realizan están mal formulados, o si tardan en dar a conocer al Gobierno cómo lo hacen.

"Con fecha 1 de febrero, las consultoras privadas recibieron una intimación para responder en 48 horas un cuestionario de 19 preguntas. Si no lo hacen, contestan parcialmente o el organismo considera que hay errores, quedarán a tiro de multas de entre 100 y 500.000 pesos, tal cual salta en la última de las tres carillas del documento", publicó ayer el diario Clarín.

El año pasado, la inflación estimada por las consultoras privadas fue del 25% contra el 10,9% que registró el Indec. En caso de reincidencias, las multas puedan llegar al millón de pesos.

Qué datos les exigen:

• La fórmula de cálculo que usan para su índice, la canasta de bienes y servicios que toman, "con sus ponderaciones al máximo nivel de desagregación", y sus fuentes de información.

• El número de comercios que relevan y cómo seleccionan los precios.

• La cantidad de precios por variedad de productos que incluyen en su canasta de bienes y servicios.

• El método de cálculo empleado con "escuelas, luz, gas, transporte y etc.".

• Sobre "comidas fuera del hogar", deberán decir qué establecimientos visitan, y hoteles y campings para rubro "alojamiento".

Presión a consultoras

BUENOS AIRES, 3 (NA). - El Gobierno le exigió a las principales consultoras privadas un listado de datos clave sobre las fuentes de información que utilizan para relevar los precios, y les advirtió que de no acatar el pedido podrían sufrir multas de hasta 500 mil pesos, mientras que entidades de defensa del consumidor y economistas exigen que el INDEC haga lo mismo.

El ministro de Economía, Amado Boudou, justificó la decisión y responsabilizó a las consultoras de realizar mediciones de precios con un "rol importante en la generación de expectativas y en la toma de decisiones", pero sin transparentar "las metodologías de cálculo" que utilizan.

Desde la Unión de Consumidores de Argentina (UDECA) replicaron a Boudou y le pidieron que, "dado que se nota que el ministro camina y ha encontrado comercios con esas distorsiones, sería saludable que compartiera la información con todos los consumidores, de manera de aunar esfuerzos contra la inflación, en vez de hacer declaraciones generales sin ningún sustento real".

La inflación se aceleró en enero al ubicarse entre 1,9 y 2 por ciento frente a diciembre, estimaron analistas privados.

Pega alertó que por la inflación su cartera tiene más demanda

EL ACTUAL MOMENTO ECONOMICO "EXCLUYE GENTE"

El ministro de Familia, Alfredo Pega, señaló ayer que la inflación impacta mucho más en el organismo a su cargo porque más del 50% del presupuesto apunta al desarrollo "de programas" que requieren determinados insumos o módulos.

Explicó a la agencia APP que, a diferencia de lo que dijo el ministro de Economía, Amado Boudou, "la inflación afecta fundamentalmente al sector más pobre y tenemos mayor demanda; nosotros en los últimos años fuimos bajando la cantidad de beneficiarios del Comer en Familia, luego se amesetó y ahora viene en crecimiento, porque la inflación lo que genera es que excluye gente".

Señaló sobre el impacto de la inflación en su cartera que "éste es un ministerio en el cual el recurso humano es menos del 50%, entonces yo digo que cuando uno administra algo donde tiene mucha incidencia el recurso humano, un 80 ó 90%, como tienen otros organismos, la discusión del recurso humano resuelve ese 80 ó 90% del problema, te queda solamente el 20%, pero si vos tenés menos del 50% y lo otro lo tenés en programas y el módulo que compraste el año pasado a 70 ahora te sale 120, si no hay un incremento presupuestario acorde, empieza a complicarse".

Explicitó que "sin el incremento presupuestario correspondiente hay deterioro en la calidad de los productos, hay problemas de entrega, es decir, el problema es serio".
Dijo a la agencia APP que "la inflación comienza a generar nuevos pobres indigentes, baja la categoría de ingreso de la gente y nosotros terminamos teniendo mayor demanda" en los programas.

Pega indicó que para tener mayor respuesta presupuestaria en este sentido "estuvimos trabajando con la gente de Hacienda, buscando alternativas".(APP)